



**UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
4G**
 NIT 901.676.833-8
 CL 30 24 38 OF 503
 Tel: (607) 3046627339
 Floridablanca - Colombia
 facturaselectronicas@ecoservir.com



Factura electrónica de venta
No. FE 2927

Señores	RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL CESAR		
NIT	800.165.854-3	Teléfono	(607) 3153648275 - Ext. 000
Dirección	CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA	Ciudad	Valledupar - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	01/04/2025, 08:30
Expedición	01/04/2025, 08:30
Vencimiento	01/05/2025

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	S013	Operario de Aseo y Cafeteria	29.00	1,232,934.00	35,755,086.00	36,434,432.63
2	S009	Operario auxiliar Tiempo Completo	4.00	1,232,934.00	4,931,736.00	5,025,438.98
3	S010	Operario de mantenimiento Tc	4.00	1,232,934.00	4,931,736.00	5,025,438.98
4	S003	Coordinador	1.00	1,232,934.00	1,232,934.00	1,256,359.75
5	S014	Operario de aseo y cafetería MT	19.00	789,077.50	14,992,472.50	15,277,329.48
6	V012	AIU	1.00	6,184,396.45	6,184,396.45	6,184,396.45

Total items: 6**Valor en Letras:**

Sesenta y nueve millones doscientos tres mil trescientos noventa y seis pesos m/cte con veintisiete cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-01 \$ 69,203,396.27 por

Total Bruto	68,028,360.95
Administración 5.00%	3,092,198.23
Imprevistos 2.00%	1,236,879.29
Utilidad 3.00%	1,855,318.93
IVA 19%	1,175,035.32
Total a Pagar	69,203,396.27

Observaciones:

RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL CESAR OC 131817
 PERIODO: FEBRERO DE 2025
 #S27-01-08-010;OrdendecompraNo.131817;sdazad@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$
 NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA
 SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA
 SEGUN ACUERDO MARCO, UNA VEZ RECIBIDA LA FACTURA CONTARA CON 3
 DIAS PARA REALIZAR AJUSTES, SUJETA A INTERESES
 "FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE00130833000100038433BBVA"

Porcentaje de participación de los miembros:

SERVICIO LOGISTICO ULTRAMATIC S.A.S - NIT 900.309.371 - 30%
 HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC - NIT 900.335.341 - 70%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764077045924 aprobado en 20240813 prefijo FE desde el número 2001 al 3000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4610 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata Tarifa
CUFE: b1de6fa6b2ce03265e7219ee465a2b8c5d99e535692a722b6933355a85bb8d7f9795c2df99bcd7e5040fb95f6a936f63

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901676833	8	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	A - 200 O MAS COTIZANTES	RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789	CALLE 30 24-38 OF 503 CAÑAVERAL	CHIRIGUANA-CESAR	7000470	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1343630913	9483135561	E	2025/03/10	2025/03/18	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	8	\$16,154,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES												
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789 (57 Afiliados)																						\$61,210,500	\$9,798,500	\$61,922,250	\$2,479,500	\$74,700,132	\$2,992,100	\$61,922,250	\$802,900	\$0	\$0	\$16,073,000									
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (57 Afiliados)																						\$61,210,500	\$9,798,500	\$61,922,250	\$2,479,500	\$74,700,132	\$2,992,100	\$61,922,250	\$802,900	\$0	\$0	\$16,073,000									
Ciudad: AGUACHICA Depto: CESAR (3 Afiliados)																						\$3,416,400	\$546,900	\$3,416,400	\$136,800	\$4,424,712	\$177,300	\$3,416,400	\$73,600	\$0	\$0	\$934,600									
1	CC	1065873488	CAMPO DEIMER	X																230301	15	\$711,750	\$113,900	EPS002	15	\$711,750	\$28,500	CCF15	15	\$1,047,854	\$42,000	14-11	15	\$711,750	4.350%	\$31,000	15	\$0	\$0	Si	\$215,400
2	CC	1065873488	CAMPO DEIMER	X																230301	9	\$427,050	\$68,400	EPS002	9	\$427,050	\$17,100	CCF15	9	\$427,050	\$17,100	14-11	9	\$427,050	4.350%	\$18,600	9	\$0	\$0	Si	\$121,200
3	CC	1065896925	GÓMEZ MARIANA	X																230301	15	\$711,750	\$113,900	CCFC55	15	\$711,750	\$28,500	CCF15	15	\$1,047,854	\$42,000	14-11	15	\$711,750	1.044%	\$7,500	15	\$0	\$0	Si	\$191,900
4	CC	1065896925	GÓMEZ MARIANA	X																230301	9	\$427,050	\$68,400	CCFC55	9	\$427,050	\$17,100	CCF15	9	\$427,050	\$17,100	14-11	9	\$427,050	1.044%	\$4,500	9	\$0	\$0	Si	\$107,100
5	CC	49672284	PABON YUDIS	X																230301	15	\$711,750	\$113,900	EPS041	15	\$711,750	\$28,500	CCF15	15	\$1,047,854	\$42,000	14-11	15	\$711,750	1.044%	\$7,500	15	\$0	\$0	Si	\$191,900
6	CC	49672284	PABON YUDIS	X																230301	9	\$427,050	\$68,400	EPS041	9	\$427,050	\$17,100	CCF15	9	\$427,050	\$17,100	14-11	9	\$427,050	1.044%	\$4,500	9	\$0	\$0	Si	\$107,100
Ciudad: AGUSTIN CODAZZI Depto: CESAR (2 Afiliados)																						\$1,850,550	\$296,200	\$1,850,550	\$74,100	\$1,850,550	\$74,100	\$1,850,550	\$19,500	\$0	\$0	\$463,900									
7	CC	49694539	RODRIGUEZ ROSA	X						X										231001	15	\$711,750	\$113,900	EPS037	15	\$711,750	\$28,500	CCF15	15	\$711,750	\$28,500	14-11	15	\$711,750	1.044%	\$7,500	15	\$0	\$0	Si	\$178,400
8	CC	49694539	RODRIGUEZ ROSA	X																231001	9	\$427,050	\$68,400	EPS037	9	\$427,050	\$17,100	CCF15	9	\$427,050	\$17,100	14-11	9	\$427,050	1.044%	\$4,500	9	\$0	\$0	Si	\$107,100
9	CC	1067717298	TRESPALACIOS LISETH	X						X										230201	15	\$711,750	\$113,900	EPS037	15	\$711,750	\$28,500	CCF15	15	\$711,750	\$28,500	14-11	15	\$711,750	1.044%	\$7,500	15	\$0	\$0	Si	\$178,400
Ciudad: ASTREA Depto: CESAR (1 Afiliados)																						\$1,138,800	\$182,300	\$1,138,800	\$45,600	\$1,138,800	\$45,600	\$1,138,800	\$12,000	\$0	\$0	\$285,500									
10	CC	1068389976	CARABALLO YURIS	X						X										230301	15	\$711,750	\$113,900	EPS041	15	\$711,750	\$28,500	CCF15	15	\$711,750	\$28,500	14-11	15	\$711,750	1.044%	\$7,500	15	\$0	\$0	Si	\$178,400
11	CC	1068389976	CARABALLO YURIS	X																230301	9	\$427,050	\$68,400	EPS041	9	\$427,050	\$17,100	CCF15	9	\$427,050	\$17,100	14-11	9	\$427,050	1.044%	\$4,500	9	\$0	\$0	Si	\$107,100
Ciudad: BOSCONIA Depto: CESAR (1 Afiliados)																						\$1,138,800	\$182,300	\$1,138,800	\$45,600	\$1,138,800	\$45,600	\$1,138,800	\$12,000	\$0	\$0	\$285,500									
12	CC	36623997	DE LA CRUZ SIXTA	X						X										231001	15	\$711,750	\$113,900	EPS002	15	\$711,750	\$28,500	CCF15	15	\$711,750	\$28,500	14-11	15	\$711,750	1.044%	\$7,500	15	\$0	\$0	Si	\$178,400
13	CC	36623997	DE LA CRUZ SIXTA	X																231001	9	\$427,050	\$68,400	EPS002	9	\$427,050	\$17,100	CCF15	9	\$427,050	\$17,100	14-11	9	\$427,050	1.044%	\$4,500	9	\$0	\$0	Si	\$107,100
Ciudad: CHIMICHAGUA Depto: CESAR (1 Afiliados)																						\$1,138,800	\$182,300	\$1,138,800	\$45,600	\$1,138,800	\$45,600	\$1,138,800	\$12,000	\$0	\$0	\$285,500									
14	CC	32884676	VASQUEZ MARTHA	X						X										230201	15	\$711,750	\$113,900	ESSC62	15	\$711,750	\$28,500	CCF15	15	\$711,750	\$28,500	14-11	15	\$711,750	1.044%	\$7,500	15	\$0	\$0	Si	\$178,400
15	CC	32884676	VASQUEZ MARTHA	X																230201	9	\$427,050	\$68,400	ESSC62	9	\$427,050	\$17,100	CCF15	9	\$427,050	\$17,100	14-11	9	\$427,050	1.044%	\$4,500	9	\$0	\$0	Si	\$107,100
Ciudad: CHIRIGUANA Depto: CESAR (3 Afiliados)																						\$3,416,400	\$546,900	\$3,416,400	\$136,800	\$4,408,896	\$176,500	\$3,416,400	\$73,600	\$0	\$0	\$933,800									
16	CC	1064786201	ACOSTA MARIA	X																230301	15	\$711,750	\$113,900	EPS002	15	\$711,750	\$28,500	CCF15	15	\$1,047,854	\$42,000	14-11	15	\$711,750	1.044%	\$7,500	15	\$0	\$0	Si	\$191,900
17	CC	1064786201	ACOSTA MARIA	X																230301	9	\$427,050	\$68,400	EPS002	9	\$427,050	\$17,100	CCF15	9	\$427,050	\$17,100	14-11	9	\$427,050	1.044%	\$4,500	9	\$0	\$0	Si	\$107,100
18	CC	1082248337	BUELVAS HUGO	X																230301	15	\$711,750	\$113,900	EPS037	15	\$711,750	\$28,500	CCF15	15	\$1,039,946	\$41,600	14-11	15	\$711,750	4.350%	\$31,000	15	\$0	\$0	Si	\$215,000
19	CC	1082248337	BUELVAS HUGO	X																230301	9	\$427,050	\$68,400	EPS037	9	\$427,050	\$17,100	CCF15	9	\$427,050	\$17,100	14-11	9	\$427,050	4.350%	\$18,600	9	\$0	\$0	Si	\$121,200
20	CC	49746594	GASPAR MILEIDA	X																230301	15	\$711,750	\$113,900	CCFC55	15	\$711,750	\$28,500	CCF15	15	\$1,039,946	\$41,600	14-11	15	\$711,750	1.044%	\$7,500	15	\$0	\$0	Si	\$191,500
21	CC	49746594	GASPAR MILEIDA	X																230301	9	\$427,050	\$68,400	CCFC55	9	\$427,050	\$17,100	CCF15	9	\$427,050	\$17,100	14-11	9	\$427,050	1.044%	\$4,500	9	\$0	\$0	Si	\$107,100
Ciudad: CURUMANI Depto: CESAR (1 Afiliados)																						\$1,138,800	\$182,300	\$1,138,800	\$45,600	\$1,138,800	\$45,600	\$1,138,800	\$12,000	\$0	\$0	\$285,500									
22	CC	1127653014	MENDOZA MARTHA	X						X										230201	15	\$711,750	\$113,900	ESSC24	15	\$711,750	\$28,500	CCF15	15	\$711,750	\$28,500	14-11	15	\$711,750	1.044%	\$7,500	15	\$0	\$0	Si	\$178,400
23	CC	1127653014	MENDOZA MARTHA	X																230201	9	\$427,050	\$68,400	ESSC24	9	\$427,050	\$17,100	CCF15	9	\$427,050	\$17,100	14-11	9	\$427,050	1.044%	\$4,500	9	\$0	\$0	Si	\$107,100

Ciudad: EL COPEY Depto: CESAR (1 Afiliados)															\$1,138,800	\$182,300		\$1,138,800	\$45,600		\$1,138,800	\$45,600		\$1,138,800	\$12,000	\$0	\$0	\$285,500								
24	CC	26947984	PACHECO LUDYS	X											25-14	15	\$711,750	\$113,900	EPS002	15	\$711,750	\$28,500	CCF15	15	\$711,750	\$28,500	14-11	15	\$711,750	1.044%	\$7,500	15	\$0	\$0	Si	\$178,400
25	CC	26947984	PACHECO LUDYS	X											25-14	9	\$427,050	\$68,400	EPS002	9	\$427,050	\$17,100	CCF15	9	\$427,050	\$17,100	14-11	9	\$427,050	1.044%	\$4,500	9	\$0	\$0	Si	\$107,100
Ciudad: EL PASO Depto: CESAR (1 Afiliados)															\$0	\$0		\$711,750	\$28,500		\$711,750	\$28,500		\$711,750	\$7,500	\$0	\$0	\$64,500								
26	CC	26736918	MELO GRISELINA	X											0	0	\$0	\$0	ESSC24	15	\$711,750	\$28,500	CCF15	15	\$711,750	\$28,500	14-11	15	\$711,750	1.044%	\$7,500	15	\$0	\$0	Si	\$64,500
Ciudad: GAMARRA Depto: CESAR (1 Afiliados)															\$711,750	\$113,900		\$711,750	\$28,500		\$711,750	\$28,500		\$711,750	\$7,500	\$0	\$0	\$178,400								
27	CC	26766261	LARA ASTRID	X											23030	15	\$711,750	\$113,900	EPS037	15	\$711,750	\$28,500	CCF15	15	\$711,750	\$28,500	14-11	15	\$711,750	1.044%	\$7,500	15	\$0	\$0	Si	\$178,400
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)															\$1,138,800	\$182,300		\$1,138,800	\$45,600		\$1,138,800	\$45,600		\$1,138,800	\$12,000	\$0	\$0	\$285,500								
28	CC	36572043	RODRIGUEZ YAIDIS	X											23030	15	\$711,750	\$113,900	ESSC24	15	\$711,750	\$28,500	CCF15	15	\$711,750	\$28,500	14-11	15	\$711,750	1.044%	\$7,500	15	\$0	\$0	Si	\$178,400
29	CC	36572043	RODRIGUEZ YAIDIS	X											23030	9	\$427,050	\$68,400	ESSC24	9	\$427,050	\$17,100	CCF15	9	\$427,050	\$17,100	14-11	9	\$427,050	1.044%	\$4,500	9	\$0	\$0	Si	\$107,100
Ciudad: MANAURE Depto: CESAR (1 Afiliados)															\$1,138,800	\$182,300		\$1,138,800	\$45,600		\$1,138,800	\$45,600		\$1,138,800	\$12,000	\$0	\$0	\$285,500								
30	CC	1119816161	QUINTERO LEOMARA	X											23020	15	\$711,750	\$113,900	EPS041	15	\$711,750	\$28,500	CCF15	15	\$711,750	\$28,500	14-11	15	\$711,750	1.044%	\$7,500	15	\$0	\$0	Si	\$178,400
31	CC	1119816161	QUINTERO LEOMARA	X											23020	9	\$427,050	\$68,400	EPS041	9	\$427,050	\$17,100	CCF15	9	\$427,050	\$17,100	14-11	9	\$427,050	1.044%	\$4,500	9	\$0	\$0	Si	\$107,100
Ciudad: PAILITAS Depto: CESAR (1 Afiliados)															\$711,750	\$113,900		\$711,750	\$28,500		\$711,750	\$28,500		\$711,750	\$7,500	\$0	\$0	\$178,400								
32	CC	1003169283	DOMINGUEZ EVA	X											23030	15	\$711,750	\$113,900	EPS041	15	\$711,750	\$28,500	CCF15	15	\$711,750	\$28,500	14-11	15	\$711,750	1.044%	\$7,500	15	\$0	\$0	Si	\$178,400
Ciudad: PUEBLO BELLO Depto: CESAR (1 Afiliados)															\$711,750	\$113,900		\$711,750	\$28,500		\$711,750	\$28,500		\$711,750	\$7,500	\$0	\$0	\$178,400								
33	CC	36502803	IBANEZ SOBEIDA	X											23030	15	\$711,750	\$113,900	EPS037	15	\$711,750	\$28,500	CCF15	15	\$711,750	\$28,500	14-11	15	\$711,750	1.044%	\$7,500	15	\$0	\$0	Si	\$178,400
Ciudad: PUEBLO BELLO Depto: CESAR (2 Afiliados)															\$2,277,600	\$364,600		\$2,277,600	\$91,200		\$2,613,704	\$104,700		\$2,277,600	\$24,000	\$0	\$0	\$584,500								
34	CC	1003231072	DAZA JONNY	X											23030	15	\$711,750	\$113,900	EPSIC1	15	\$711,750	\$28,500	CCF15	15	\$1,047,854	\$42,000	14-11	15	\$711,750	1.044%	\$7,500	15	\$0	\$0	Si	\$191,900
35	CC	1003231072	DAZA JONNY	X											23030	9	\$427,050	\$68,400	EPSIC1	9	\$427,050	\$17,100	CCF15	9	\$427,050	\$17,100	14-11	9	\$427,050	1.044%	\$4,500	9	\$0	\$0	Si	\$107,100
36	CC	1003090241	ZAPATA CLARA	X											23030	15	\$711,750	\$113,900	EPS041	15	\$711,750	\$28,500	CCF15	15	\$711,750	\$28,500	14-11	15	\$711,750	1.044%	\$7,500	15	\$0	\$0	Si	\$178,400
37	CC	1003090241	ZAPATA CLARA	X											23030	9	\$427,050	\$68,400	EPS041	9	\$427,050	\$17,100	CCF15	9	\$427,050	\$17,100	14-11	9	\$427,050	1.044%	\$4,500	9	\$0	\$0	Si	\$107,100
Ciudad: SAN DIEGO Depto: CESAR (1 Afiliados)															\$1,138,800	\$182,300		\$1,138,800	\$45,600		\$1,138,800	\$45,600		\$1,138,800	\$12,000	\$0	\$0	\$285,500								
38	CC	42404688	ARAUJO ZULMA	X											25-14	15	\$711,750	\$113,900	CCFC5	15	\$711,750	\$28,500	CCF15	15	\$711,750	\$28,500	14-11	15	\$711,750	1.044%	\$7,500	15	\$0	\$0	Si	\$178,400
39	CC	42404688	ARAUJO ZULMA	X											25-14	9	\$427,050	\$68,400	CCFC5	9	\$427,050	\$17,100	CCF15	9	\$427,050	\$17,100	14-11	9	\$427,050	1.044%	\$4,500	9	\$0	\$0	Si	\$107,100
Ciudad: TAMALAMEQUE Depto: CESAR (1 Afiliados)															\$1,138,800	\$182,300		\$1,138,800	\$45,600		\$1,138,800	\$45,600		\$1,138,800	\$12,000	\$0	\$0	\$285,500								
40	CC	1067034618	ARZUZA YERALDIN	X											23030	15	\$711,750	\$113,900	EPS037	15	\$711,750	\$28,500	CCF15	15	\$711,750	\$28,500	14-11	15	\$711,750	1.044%	\$7,500	15	\$0	\$0	Si	\$178,400
41	CC	1067034618	ARZUZA YERALDIN	X											23030	9	\$427,050	\$68,400	EPS037	9	\$427,050	\$17,100	CCF15	9	\$427,050	\$17,100	14-11	9	\$427,050	1.044%	\$4,500	9	\$0	\$0	Si	\$107,100
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (34 Afiliados)															\$37,865,100	\$6,061,500		\$37,865,100	\$1,516,200		\$48,306,070	\$1,935,100		\$37,865,100	\$474,200	\$0	\$0	\$9,987,000								
42	CC	77194430	AMAYA ILDEFONSO	X											23020	15	\$711,750	\$113,900	EPS002	15	\$711,750	\$28,500	CCF15	15	\$1,053,785	\$42,200	14-11	15	\$711,750	4.350%	\$31,000	15	\$0	\$0	Si	\$215,600
43	CC	77194430	AMAYA ILDEFONSO	X											23020	9	\$427,050	\$68,400	EPS002	9	\$427,050	\$17,100	CCF15	9	\$427,050	\$17,100	14-11	9	\$427,050	4.350%	\$18,600	9	\$0	\$0	Si	\$121,200
44	CC	1065822684	ARRIETA JESUS	X											23020	15	\$711,750	\$113,900	EPS002	15	\$711,750	\$28,500	CCF15	15	\$1,047,854	\$42,000	14-11	15	\$711,750	4.350%	\$31,000	15	\$0	\$0	Si	\$215,400
45	CC	1065822684	ARRIETA JESUS	X											23020	9	\$427,050	\$68,400	EPS002	9	\$427,050	\$17,100	CCF15	9	\$427,050	\$17,100	14-11	9	\$427,050	4.350%	\$18,600	9	\$0	\$0	Si	\$121,200
46	CC	1065873005	BARON NURIS	X											23030	15	\$711,750	\$113,900	ESSC62	15	\$711,750	\$28,500	CCF15	15	\$1,047,854	\$42,000	14-11	15	\$711,750	1.044%	\$7,500	15	\$0	\$0	Si	\$191,900
47	CC	1065873005	BARON NURIS	X											23030	9	\$427,050	\$68,400	ESSC62	9	\$427,050	\$17,100	CCF15	9	\$427,050	\$17,100	14-11	9	\$427,050	1.044%	\$4,500	9	\$0	\$0	Si	\$107,100
48	CC	1065835503	BARRIOS YALIZETH	X											23030	6	\$284,700	\$45,600	EPS002	6	\$284,700	\$11,400	CCF15	6	\$595,102	\$23,900	14-11	6	\$284,700	1.044%	\$3,000	6	\$0	\$0	Si	\$83,900
49	CC	49781422	BELEÑO AMPARO	X											23030	15	\$711,750	\$113,900	EPS002	15	\$711,750	\$28,500	CCF15	15	\$1,047,854	\$42,000	14-11	15	\$711,750	1.044%	\$7,500	15	\$0	\$0	Si	\$191,900
50	CC	49781422	BELEÑO AMPARO	X											23030	9	\$427,050	\$68,400	EPS002	9	\$427,050	\$17,100	CCF15	9	\$427,050	\$17,100	14-11	9	\$427,050	1.044%	\$4,500	9	\$0	\$0	Si	\$107,100
51	CC	77175096	BULLA LUIS	X											23030	15	\$711,750	\$113,900	EPS002	15	\$711,750	\$28,500	CCF15	15	\$1,047,854	\$42,000	14-11	15	\$711,750	1.044%	\$7,500	15	\$0	\$0	Si	\$191,900
52	CC	77175096	BULLA LUIS	X											23030	9	\$427,050	\$68,400	EPS002	9	\$427,050	\$17,100	CCF15	9	\$427,050	\$17,100	14-11	9	\$427,050	1.044%	\$4,500	9	\$0	\$0	Si	\$107,100
53	CC	36573409	CAMARGO DAMARIS	X											23030	15	\$711,750	\$113,900	EPS002	15	\$711,750	\$28,500	CCF15	15	\$1,047,854	\$42,000	14-11	15	\$711,750	1.044%	\$7,500	15	\$0	\$0	Si	\$191,900
54	CC	36573409	CAMARGO DAMARIS	X											23030	9	\$427,050	\$68,400	EPS002	9	\$427,050	\$17,100	CCF15	9	\$427,050	\$17,100	14-11	9	\$427,050	1.044%	\$4,500	9	\$0	\$0	Si	\$107,100
55	CC	1065823578	CARRILLO ROM																																	

	INFORME DE GESTION DE SERVICIOS	Fecha de Elaboración: 15 FEBRERO 2025
		Página 1

INFORME DE GESTIÓN DE MENSUAL
ORDEN DE COMPRA 131817

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR

DEL 1 AL 15 de FEBRERO 2025

Elaborado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Eco limpieza 4G	Revisado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Ecolimpieza 4G	Aprobado por: Juan Flórez Director: Ut Ecolimpieza 4G
------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------

	INFORME DE GESTION DE SERVICIOS	Fecha de Elaboración: 30 AGOSTO 2024
		Página 2

Tabla de contenido

Información del Contrato	3
1. Objetivos	3
1.1 Objetivo General	3
1.2 Objetivos específicos	3
2. Introducción	3
3. Marco conceptual	4
4. Marco normativo o referencial	4
5. Metodología y actividades	4
5.1 Limpieza de oficina, sedes administrativas y residenciales	4
5.1.1 Limpieza rutinaria	5
5.1.2 Limpieza Terminal.	5
5.1.3 Lavado de Baños	6
5.2 Actividades	6
6. EVIDENCIA FOTOGRAFICA	6

Elaborado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Eco limpieza 4G	Revisado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Ecolimpieza 4G	Aprobado por: Juan Flórez Director: Ut Ecolimpieza 4G
---------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------

	INFORME DE GESTION DE SERVICIOS	Fecha de Elaboración: 30 AGOSTO 2024
		Página 3

Información del Contrato

Mes de Gestión: Febrero 2025	Número de Contrato: 131817	Contratista: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
Cliente: Silvina Daza Daza	Coordinador: Rita Isabel Zambrano Camargo	Fecha de inicio del contrato: 23/08/2024
Objeto del Contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO, EN LAS SEDES DONDE FUNCIONAN LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA RAMA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR – REGION 1		

1. Objetivos

1.1 Objetivo General

Entregar a Dirección ejecutiva seccional de administración judicial de Valledupar, informe completo y detallado que da cuentas del servicio prestado y la gestión realizada en pro del cumplimiento de la orden de compra 131817.

1.2 Objetivos específicos

Establecer las actividades específicas de limpieza y desinfección, requeridas para garantizar un óptimo proceso de aseo, definiendo los horarios promedios de su ejecución.

2. Introducción

El proceso de limpieza y desinfección de instalaciones administrativas del sector Institucional o entidades estatales, se lleva a cabo teniendo en cuenta los principios básicos en los procedimientos estipulados en los diferentes manuales, procedimientos o legislación nacional aplicable al sector.

Todas superficies tanto horizontales como verticales y elementos que permanecen a los diferentes establecimientos, están bajo un continuo contacto con el ser humano, materia orgánica y microorganismos del ambiente, los cuales continuamente deben limpiarse, y desinfectarse para evitar todo tipo de contaminación cruzada e inclusive trasmisión de enfermedades

Elaborado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Eco limpieza 4G	Revisado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Ecolimpieza 4G	Aprobado por: Juan Flórez Director: Ut Ecolimpieza 4G
---------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------

	INFORME DE GESTION DE SERVICIOS	Fecha de Elaboración: 30 AGOSTO 2024
		Página 4

3. Marco conceptual

- **Aseo Rutinario:** Se refiere a la limpieza completa que día a día se debe realizar en todas y cada una de las áreas internas (incluye oficinas, áreas administrativas, pasillos, escaleras, ventanales, paredes, pisos) y exteriores.
- **Aseo semanal Terminal:** Es la limpieza minuciosa que se hace a las superficies y elementos, una vez por semana de acuerdo con la programación previamente establecida o mensual.
- **Limpieza:** Es el proceso físico y químico de remoción del material extraño detectable (material orgánico, suciedad) de las áreas o elementos utilizados. Este proceso no elimina los microorganismos, pero reduce significativamente su número. Es un aseo meticuloso que consiste en retirar la materia orgánica y la contaminación de los objetos. El agente básico es el detergente y/o jabones.
- **Desinfectantes:** Al igual que los germicidas, destruyen diferentes gérmenes y/o microorganismos, pero a diferencia de ellos, éstos sólo se aplican a objetos inanimados. Además de su actividad, se debe revisar en detalle la compatibilidad con los equipos y para ello es importante conocer las recomendaciones de sus fabricantes. Para su elección también se deben tener en cuenta la toxicidad, el olor, la compatibilidad con otros compuestos y su posible efecto residual.
- **Hipoclorito de Sodio:** Compuesto de espectro amplio, precio bajo y acción rápida. Su uso está limitado por su efecto corrosivo, su inactivación por materiales orgánicos y su inestabilidad relativa. El compuesto activo que se libera es el ácido hipocloroso. Desinfectante usado en superficies.

4. Marco normativo o referencial

NORMA	CONTENIDO
Ley 9 de 1979	Código Sanitario.
Ley 55 de 1993	Seguridad en el uso de productos químicos en el trabajo.
Decreto 3930 de 2010	Usos de agua y residuos líquidos.
Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015.	Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

5. Metodología y actividades

5.1 Limpieza de oficina, sedes administrativas y residenciales.

Elaborado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Eco limpieza 4G	Revisado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Ecolimpieza 4G	Aprobado por: Juan Flórez Director: Ut Ecolimpieza 4G
---------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------

	INFORME DE GESTION DE SERVICIOS	Fecha de Elaboración: 30 AGOSTO 2024
		Página 5

5.1.1 Limpieza rutinaria.

- Realizar la recolección de los residuos iniciando por los reciclables y luego ordinarios, anudando, retirando y trasladando las bolsas al sitio de almacenamiento central de la institución, es importante que las bolsas de residuos grandes se marquen con la identificación de área, fecha de recolección.
- Barrer con escoba suave y cubierta en caso de requerirse.
- Realizar limpieza de escritorio con paño humedecido con alcohol.
- Realizar trapeado con jabón multiusos.
- Retirar el jabón multiusos con trapero humedecido.

5.1.2 Limpieza Terminal.

- Realizar la recolección de los residuos iniciando por los reciclables y luego ordinarios, anudando, retirando y trasladando las bolsas al sitio de almacenamiento central de la institución, es importante que las bolsas de residuos grandes se marquen con la identificación de área, fecha de recolección.
- Despejar el área, trasladando los elementos del área.
- Barrer con escoba suave y cubierta en caso de requerirse.
- Lavar las paredes y ventanas con jabón multiusos, utilizando la escoba asignada para esta limpieza.
- Enjuagar con agua, garantizando el retiro completo del material jabonoso.
- Limpiar las puertas con paño húmedo por dentro y por fuera.
- Realizar la limpieza de mesas y sillas con paño humedecido y producto químico dispuesto para remoción de material orgánico, posteriormente retirarlo en caso de ser un detergente.
- Realizar limpieza de equipos con paño y alcohol.
- Ordenar el área.
- Refregar el piso con jabón multiusos, agua y escoba dura, aplicando especial cuidado en las brechas.
- Enjuagar con agua el material jabonoso.
- Realizar trapeado con hipoclorito de sodio a 2000 ppm (16 c.c. de hipoclorito en un litro de agua) y dejar actuar por 10 minutos.
- Retirar el hipoclorito con trapero humedecido en agua.

Elaborado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Eco limpieza 4G	Revisado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Ecolimpieza 4G	Aprobado por: Juan Flórez Director: Ut Ecolimpieza 4G
---------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------

	INFORME DE GESTION DE SERVICIOS	Fecha de Elaboración: 30 AGOSTO 2024
		Página 6

5.1.3 Lavado de Baños.

La limpieza y desinfección de los baños se realiza en correspondencia a lo descrito en el instructivo de limpieza y desinfección de baños, sin dejar de verificar el estado de estos periódicamente, preferiblemente con una frecuencia de cada hora.

5.2 Actividades

Servicios Contratados	Actividades Realizadas
<i>Limpieza de pisos y escaleras</i>	Se ejecuta barrido y trapeado diariamente, aseo general y brigadas en las diferentes áreas, el cual consiste en lavado de superficies duras, incluyendo las escaleras y pisos.
<i>Puestos de Trabajo</i>	Limpieza y desinfección diaria de acuerdo la necesidad y frecuencia definida de los equipos de comunicación (teléfonos, computadores), escritorios, sillas secretariales o fijas, bibliotecas y estanterías.
<i>Recipientes de Segregación (canecas)</i>	Extracción diaria de residuos y lavado semanal de recipientes de residuos o según la necesidad requerida.
<i>Parqueaderos, zonas verdes, aceras y áreas de acceso vehicular.</i>	Se realiza barrido diario del parqueadero exteriores, se recogen residuos y se realiza lavado periódicamente de acuerdo con programación de campañas.
<i>Vidrios, paredes, ascensores, puertas y ventanas.</i>	Lavado y limpieza semanal de acuerdo con programación o según la necesidad.

6. EVIDENCIA FOTOGRAFICA

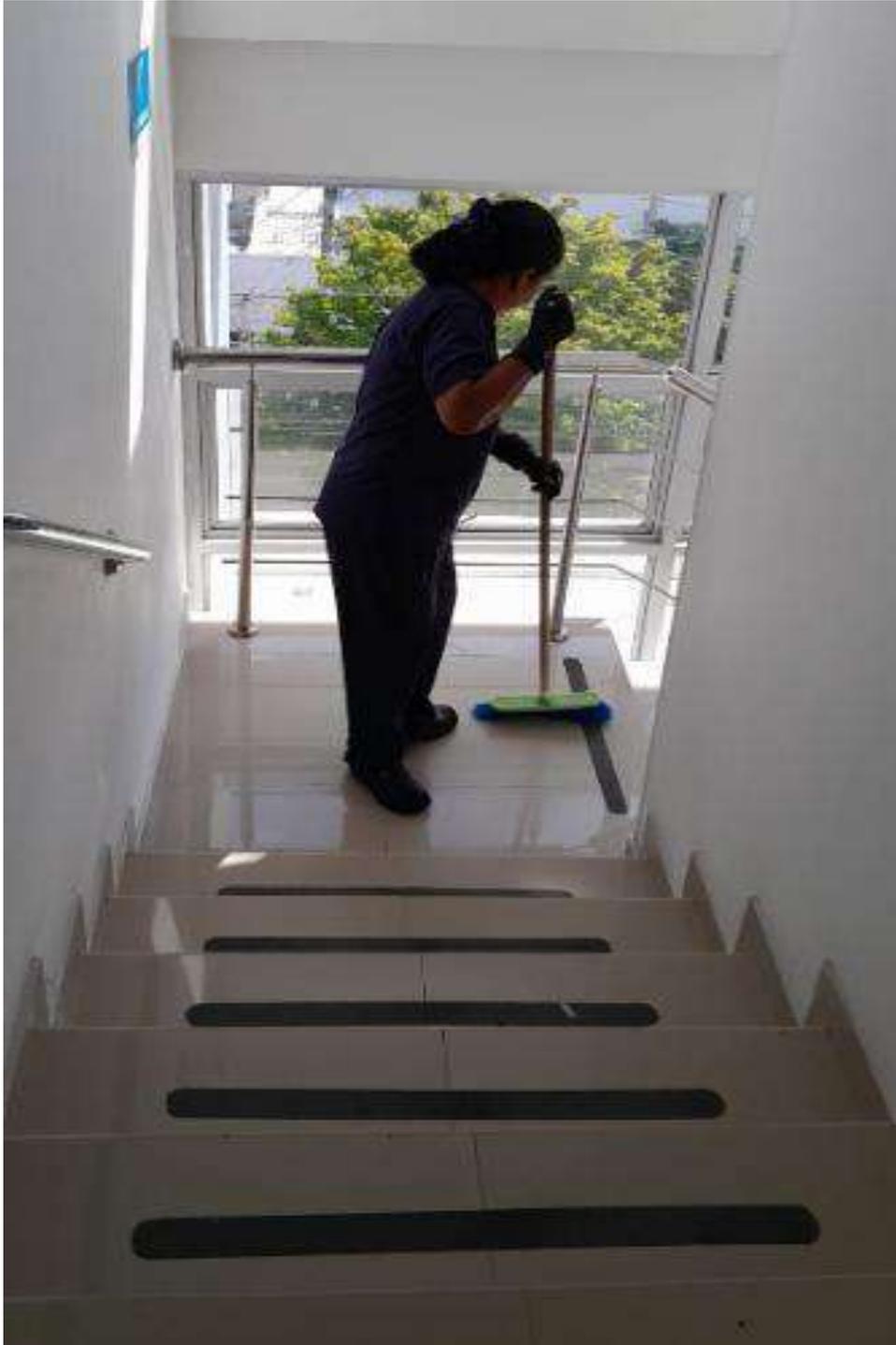
Elaborado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Eco limpieza 4G	Revisado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Ecolimpieza 4G	Aprobado por: Juan Flórez Director: Ut Ecolimpieza 4G
---------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------



Elaborado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut Eco
limpieza 4G

Revisado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut
Ecolimpieza 4G

Aprobado por: Juan Flórez
Director: Ut Ecolimpieza 4G



Elaborado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut Eco
limpieza 4G

Revisado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut
Ecolimpieza 4G

Aprobado por: Juan Flórez
Director: Ut Ecolimpieza 4G



Elaborado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut Eco
limpieza 4G

Revisado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut
Ecolimpieza 4G

Aprobado por: Juan Flórez
Director: Ut Ecolimpieza 4G



Elaborado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut Eco
limpieza 4G

Revisado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut
Ecolimpieza 4G

Aprobado por: Juan Flórez
Director: Ut Ecolimpieza 4G



Elaborado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut Eco
limpieza 4G

Revisado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut
Ecolimpieza 4G

Aprobado por: Juan Flórez
Director: Ut Ecolimpieza 4G



Elaborado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut Eco
limpieza 4G

Revisado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut
Ecolimpieza 4G

Aprobado por: Juan Flórez
Director: Ut Ecolimpieza 4G



Elaborado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut Eco
limpieza 4G

Revisado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut
Ecolimpieza 4G

Aprobado por: Juan Flórez
Director: Ut Ecolimpieza 4G



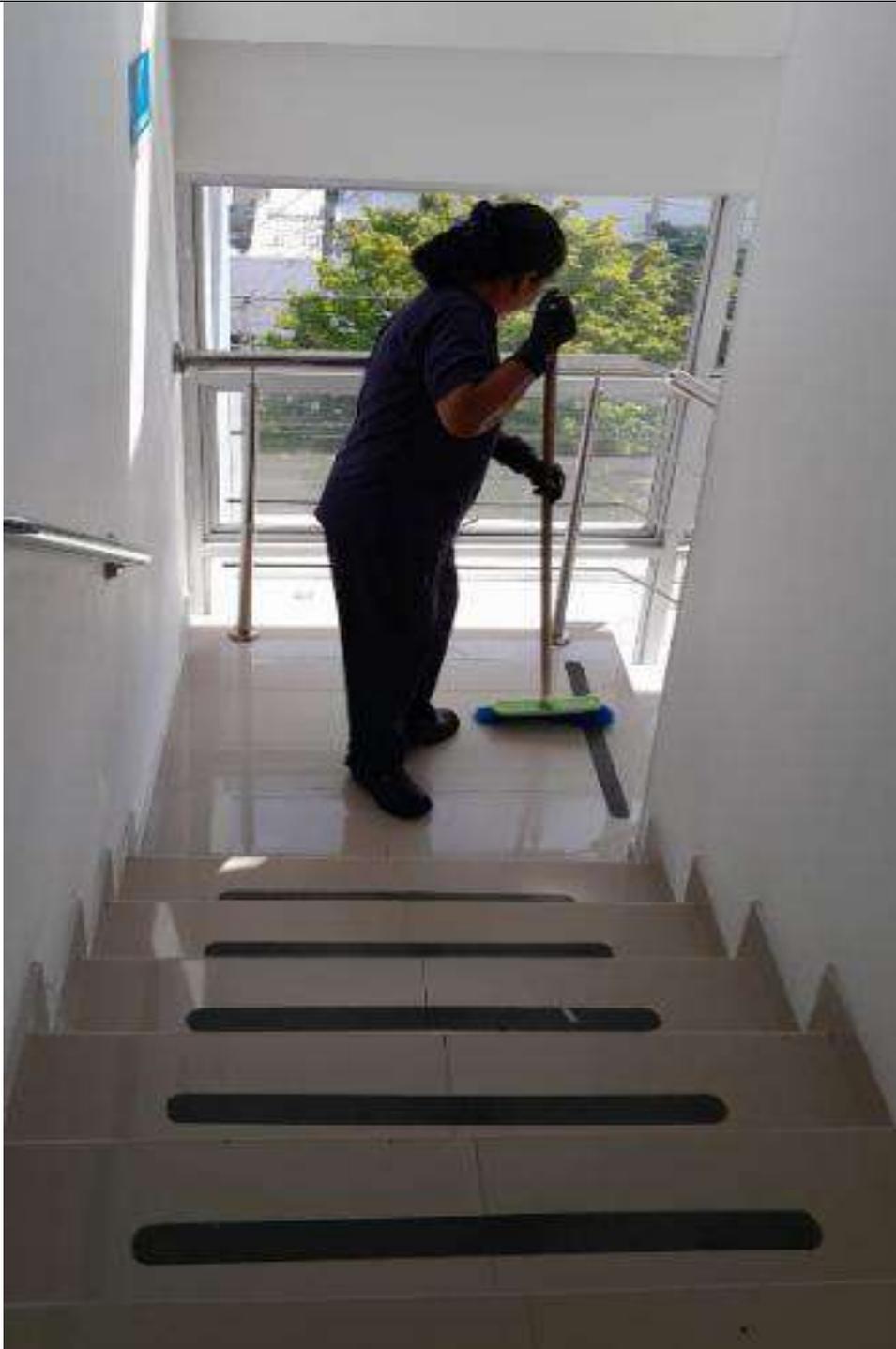
Elaborado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut Eco
limpieza 4G

Revisado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut
Ecolimpieza 4G

Aprobado por: Juan Flórez
Director: Ut Ecolimpieza 4G









Elaborado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut Eco
limpieza 4G

Revisado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut
Ecolimpieza 4G

Aprobado por: Juan Flórez
Director: Ut Ecolimpieza 4G



Elaborado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut Eco
limpieza 4G

Revisado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut
Ecolimpieza 4G

Aprobado por: Juan Flórez
Director: Ut Ecolimpieza 4G



Elaborado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut Eco
limpieza 4G

Revisado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut
Ecolimpieza 4G

Aprobado por: Juan Flórez
Director: Ut Ecolimpieza 4G



Elaborado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut Eco
limpieza 4G

Revisado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut
Ecolimpieza 4G

Aprobado por: Juan Flórez
Director: Ut Ecolimpieza 4G



Elaborado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut Eco
limpieza 4G

Revisado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut
Ecolimpieza 4G

Aprobado por: Juan Flórez
Director: Ut Ecolimpieza 4G



Elaborado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut Eco
limpieza 4G

Revisado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut
Ecolimpieza 4G

Aprobado por: Juan Flórez
Director: Ut Ecolimpieza 4G



Elaborado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut Eco
limpieza 4G

Revisado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut
Ecolimpieza 4G

Aprobado por: Juan Flórez
Director: Ut Ecolimpieza 4G



Elaborado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut Eco
limpieza 4G

Revisado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut
Ecolimpieza 4G

Aprobado por: Juan Flórez
Director: Ut Ecolimpieza 4G



Elaborado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut Eco
limpieza 4G

Revisado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut
Ecolimpieza 4G

Aprobado por: Juan Flórez
Director: Ut Ecolimpieza 4G



Elaborado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut Eco
limpieza 4G

Revisado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut
Ecolimpieza 4G

Aprobado por: Juan Flórez
Director: Ut Ecolimpieza 4G



Elaborado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut Eco
limpieza 4G

Revisado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut
Ecolimpieza 4G

Aprobado por: Juan Flórez
Director: Ut Ecolimpieza 4G



Elaborado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut Eco
limpieza 4G

Revisado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut
Ecolimpieza 4G

Aprobado por: Juan Flórez
Director: Ut Ecolimpieza 4G



Elaborado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut Eco
limpieza 4G

Revisado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut
Ecolimpieza 4G

Aprobado por: Juan Flórez
Director: Ut Ecolimpieza 4G

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: ADRIANA PAOLA MUÑOZ DAZA	CC: 1,003,243,312
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005146
EPS: SALUD TOTAL	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,423,500

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	711,750
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		811,750

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	754,810

Firma: ADRIANA PAOLA MUÑOZ DAZA

CC: 1,003,243,312

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: AMPARO FELICIA BELEÑO GARCIA	CC: 49,781,422
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005134
EPS: SALUD TOTAL	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,423,500

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	711,750
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		811,750

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	754,810

Firma: AMPARO FELICIA BELEÑO GARCIA

CC: 49,781,422

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: ANA MILENA PULGAR ROSADO	CC: 49,795,199
BANCO: BBVA	CUENTA: 0510000200004929
EPS: SALUD TOTAL	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,423,500

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	711,750
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		811,750

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	754,810

Firma: ANA MILENA PULGAR ROSADO

CC: 49,795,199

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: ASTRID PATRICIA LARA QUINTERO	CC: 26,766,261
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 29717083804
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 711,750

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	355,875
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		455,875

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	398,935

Firma: ASTRID PATRICIA LARA QUINTERO

CC: 26,766,261

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: BERTA CECILIA PEÑA GUERRA	CC: 27,017,305
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005118
EPS: SALUD TOTAL	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,423,500

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	711,750
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		811,750

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	754,810

Firma: BERTA CECILIA PEÑA GUERRA

CC: 27,017,305

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: CANDY MAURIETH RODRIGUEZ GUTIERREZ	CC: 39,463,169
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005139
EPS: SALUD TOTAL	AFP: PROTECCION
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,423,500

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	711,750
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		811,750

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	754,810

Firma: CANDY MAURIETH RODRIGUEZ GUTIERREZ

CC: 39,463,169

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: CARMEN ELENA MEJIA GAMERO	CC: 36,622,669
BANCO: BBVA	CUENTA: 0938260200004805
EPS: SANITAS	AFP: COLPENSIONES
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,423,500

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	711,750
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		811,750

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	754,810

Firma: CARMEN ELENA MEJIA GAMERO

CC: 36,622,669

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: CLARA INES ZAPATA	CC: 1,003,090,241
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 65655219468
EPS: NUEVA EPS MOVILIDAD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 711,750

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	355,875
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		455,875

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	398,935

Firma: CLARA INES ZAPATA

CC: 1,003,090,241

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: CLAUDIA PATRICIA MOYA DE LEON	CC: 49,787,883
BANCO: BBVA	CUENTA: 0938000200004807
EPS: SALUD TOTAL	AFP: PROTECCION
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,423,500

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	711,750
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		811,750

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	754,810

Firma: CLAUDIA PATRICIA MOYA DE LEON

CC: 49,787,883

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: CRUCELY GIL SANTANA	CC: 26,794,693
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 29728081935
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 711,750

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	355,875
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		455,875

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	398,935

Firma: CRUCELY GIL SANTANA

CC: 26,794,693

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: DAMARIS CAMARGO VASQUEZ	CC: 36,573,409
BANCO: BBVA	CUENTA: 0938200200004810
EPS: SALUD TOTAL	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,423,500

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	711,750
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		811,750

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	754,810

Firma: DAMARIS CAMARGO VASQUEZ

CC: 36,573,409

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: DEIMER CAMPO PEDRAZA	CC: 1,065,873,488
BANCO: BBVA	CUENTA: 0808000200005063
EPS: SALUD TOTAL	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE MANTENIMIENTO	SALARIO BASICO: 1,423,500

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	711,750
Auxilio de transporte		100,000
Bonificacion	15.00	60,000
TOTAL INGRESOS		871,750

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	814,810

Firma: DEIMER CAMPO PEDRAZA

CC: 1,065,873,488

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: DINA LUZ MEJIA PALENCIA	CC: 49,718,407
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005130
EPS: SALUD TOTAL	AFP: PROTECCION
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,423,500

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	711,750
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		811,750

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	754,810

Firma: DINA LUZ MEJIA PALENCIA

CC: 49,718,407

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: ELSY ESTHER GUTIERREZ ACEVEDO	CC: 40,941,078
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005149
EPS: SALUD TOTAL	AFP: COLFONDOS
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,423,500

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	711,750
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		811,750

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	754,810

Firma: ELSY ESTHER GUTIERREZ ACEVEDO

CC: 40,941,078

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: EVA SANDRITH DOMINGUEZ PATERNINA	CC: 1,003,169,283
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 13206755763
EPS: NUEVA EPS MOVILIDAD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 711,750

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	355,875
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		455,875

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	398,935

Firma: EVA SANDRITH DOMINGUEZ PATERNINA

CC: 1,003,169,283

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: GRISELDINA MELO PEINADO	CC: 26,736,918
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 52427585514
EPS: COOSALUD MOVILIDAD	AFP: COLPENSIONES
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 711,750

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	355,875
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		455,875

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	398,935

Firma: GRISELDINA MELO PEINADO

CC: 26,736,918

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: HUGO RAFAEL BUELVAS TOVAR	CC: 1,082,248,337
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 13152892954
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE MANTENIMIENTO	SALARIO BASICO: 1,423,500

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	711,750
Auxilio de transporte		100,000
Bonificacion	15.00	60,000
TOTAL INGRESOS		871,750

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	814,810

Firma: HUGO RAFAEL BUELVAS TOVAR

CC: 1,082,248,337

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: ILDEFONSO AMAYA OLIVO	CC: 77,194,430
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005121
EPS: SALUD TOTAL	AFP: PROTECCION
CARGO: OPERARIO DE MANTENIMIENTO	SALARIO BASICO: 1,423,500

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	711,750
Auxilio de transporte		100,000
Bonificacion	15.00	60,000
TOTAL INGRESOS		871,750

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	814,810

Firma: ILDEFONSO AMAYA OLIVO

CC: 77,194,430

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: JESUS DAVID ARRIETA MEJIA	CC: 1,065,822,684
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005138
EPS: SALUD TOTAL	AFP: PROTECCION
CARGO: OPERARIO DE MANTENIMIENTO	SALARIO BASICO: 1,423,500

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	711,750
Auxilio de transporte		100,000
Bonificacion	15.00	60,000
TOTAL INGRESOS		871,750

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	814,810

Firma: JESUS DAVID ARRIETA MEJIA

CC: 1,065,822,684

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: JONNY JUNIOR DAZA RIOS	CC: 1,003,231,072
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005161
EPS: ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL CESAR DUSAKAWI	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO AUXILIAR	SALARIO BASICO: 1,423,500

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	711,750
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		811,750

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	754,810

Firma: JONNY JUNIOR DAZA RIOS

CC: 1,003,231,072

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: KAREN JERINA GONZALEZ MENDOZA	CC: 49,718,581
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 3122732668
EPS: SALUD TOTAL	AFP: COLPENSIONES
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 711,750

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	355,875
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		455,875

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	398,935

Firma: KAREN JERINA GONZALEZ MENDOZA

CC: 49,718,581

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: KELI YOHANA SANCHEZ FUENTES	CC: 1,065,204,042
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005125
EPS: SALUD TOTAL	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,423,500

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	711,750
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		811,750

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	754,810

Firma: KELI YOHANA SANCHEZ FUENTES

CC: 1,065,204,042

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: LEOMARA ROCIO QUINTERO ANGARITA	CC: 1,119,816,161
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 52477448500
EPS: NUEVA EPS MOVILIDAD	AFP: PROTECCION
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 711,750

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	355,875
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		455,875

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	398,935

Firma: LEOMARA ROCIO QUINTERO ANGARITA

CC: 1,119,816,161

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: LISETH PAOLA TRESPALACIOS CARDONA	CC: 1,067,717,298
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 13216795545
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: PROTECCION
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 711,750

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	355,875
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		455,875

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	398,935

Firma: LISETH PAOLA TRESPALACIOS CARDONA

CC: 1,067,717,298

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: LUDYS ISABEL PACHECO VALDEZ	CC: 26,947,984
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 52417950885
EPS: SALUD TOTAL	AFP: COLPENSIONES
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 711,750

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	355,875
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		455,875

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	398,935

Firma: LUDYS ISABEL PACHECO VALDEZ

CC: 26,947,984

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: LUIS ALFONSO BULLA MARTINEZ	CC: 77,175,096
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005133
EPS: SALUD TOTAL	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO AUXILIAR	SALARIO BASICO: 1,423,500

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	711,750
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		811,750

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	754,810

Firma: LUIS ALFONSO BULLA MARTINEZ

CC: 77,175,096

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: MAIDER YOJANA VARGAS VERGARA	CC: 49,608,125
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005142
EPS: SANITAS	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,423,500

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	711,750
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		811,750

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	754,810

Firma: MAIDER YOJANA VARGAS VERGARA

CC: 49,608,125

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: MARIA DEL PILAR ACOSTA GUERRERO	CC: 1,064,786,201
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 70400000412
EPS: SALUD TOTAL	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,423,500

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	711,750
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		811,750

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	754,810

Firma: MARIA DEL PILAR ACOSTA GUERRERO

CC: 1,064,786,201

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: MARIA EUGENIA PUPO JIMENEZ	CC: 49,695,717
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 03054049370
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: COLFONDOS
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 711,750

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	355,875
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		455,875

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	398,935

Firma: MARIA EUGENIA PUPO JIMENEZ

CC: 49,695,717

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: MARIANA GOMEZ DIAZ	CC: 1,065,896,925
BANCO: BBVA	CUENTA: 0808000200005132
EPS: CAJACOPI EPS SAS	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,423,500

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	711,750
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		811,750

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	754,810

Firma: MARIANA GOMEZ DIAZ

CC: 1,065,896,925

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: MARICELA RAMIREZ	CC: 49,788,314
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005123
EPS: SALUD TOTAL	AFP: COLPENSIONES
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,423,500

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	711,750
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		811,750

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	754,810

Firma: MARICELA RAMIREZ

CC: 49,788,314

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: MARTHA CECILIA VASQUEZ ACUÑA	CC: 32,884,676
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 3126900440
EPS: ASMET SALUD	AFP: PROTECCION
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 711,750

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	355,875
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		455,875

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	398,935

Firma: MARTHA CECILIA VASQUEZ ACUÑA

CC: 32,884,676

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: MARTHA LILIANA MENDOZA CADENA	CC: 1,127,653,014
BANCO: BBVA	CUENTA: 0316000200003165
EPS: COOSALUD MOVILIDAD	AFP: PROTECCION
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 711,750

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	355,875
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		455,875

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	398,935

Firma: MARTHA LILIANA MENDOZA CADENA

CC: 1,127,653,014

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: MAYRA ALEJANDRA GOMEZ OÑATE	CC: 39,464,354
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005131
EPS: SALUD TOTAL	AFP: COLFONDOS
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,423,500

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	711,750
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		811,750

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	754,810

Firma: MAYRA ALEJANDRA GOMEZ OÑATE

CC: 39,464,354

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: MILEIDA GASPAR SALAZAR	CC: 49,746,594
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 03177074820
EPS: CAJACOPI EPS SAS	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,423,500

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	711,750
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		811,750

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	754,810

Firma: MILEIDA GASPAR SALAZAR

CC: 49,746,594

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: MONICA PATRICIA MEJIA ROJAS	CC: 49,768,992
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005126
EPS: SALUD TOTAL	AFP: COLPENSIONES
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,423,500

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	711,750
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		811,750

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	754,810

Firma: MONICA PATRICIA MEJIA ROJAS

CC: 49,768,992

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: NELLY ESTHER MARTINEZ LOPEZ	CC: 37,171,285
BANCO: BBVA	CUENTA: 0808000200005131
EPS: ASMET SALUD	AFP: PROTECCION
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,423,500

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	711,750
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		811,750

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	754,810

Firma: NELLY ESTHER MARTINEZ LOPEZ

CC: 37,171,285

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: NILA ROSA CUADRO ANGULO	CC: 1,065,645,438
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005164
EPS: SALUD TOTAL	AFP: COLFONDOS
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,423,500

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	711,750
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		811,750

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	754,810

Firma: NILA ROSA CUADRO ANGULO

CC: 1,065,645,438

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: NILSON FONSECA MIER	CC: 77,021,783
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005120
EPS: SANITAS	AFP: COLPENSIONES
CARGO: OPERARIO AUXILIAR	SALARIO BASICO: 1,423,500

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	711,750
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		811,750

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	754,810

Firma: NILSON FONSECA MIER

CC: 77,021,783

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: NUBIA ESTHER MIRANDA VERGARA	CC: 49,770,002
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005122
EPS: SALUD TOTAL	AFP: COLFONDOS
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,423,500

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	711,750
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		811,750

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	754,810

Firma: NUBIA ESTHER MIRANDA VERGARA

CC: 49,770,002

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: NURIS BARON CLAVIJO	CC: 1,065,873,005
BANCO: BBVA	CUENTA: 0808000200005130
EPS: ASMET SALUD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,423,500

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	711,750
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		811,750

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	754,810

Firma: NURIS BARON CLAVIJO

CC: 1,065,873,005

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: ORIANA ARLETH ROJAS	CC: 1,065,577,833
BANCO: BBVA	CUENTA: 0938000200004806
EPS: FAMISANAR	AFP: PROTECCION
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,423,500

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	711,750
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		811,750

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	754,810

Firma: ORIANA ARLETH ROJAS

CC: 1,065,577,833

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: RITA ISABEL ZAMBRANO CAMARGO	CC: 49,794,870
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005205
EPS: SALUD TOTAL	AFP: PORVENIR
CARGO: COORDINADOR	SALARIO BASICO: 1,423,500

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	711,750
Auxilio de transporte		100,000
Bonificacion	15.00	100,000
TOTAL INGRESOS		911,750

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	854,810

Firma: RITA ISABEL ZAMBRANO CAMARGO

CC: 49,794,870

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: ROMARIO MIGUEL CARRILO MEJIA	CC: 1,065,823,578
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005137
EPS: SALUD TOTAL	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO AUXILIAR	SALARIO BASICO: 1,423,500

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	711,750
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		811,750

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	754,810

Firma: ROMARIO MIGUEL CARRILO MEJIA

CC: 1,065,823,578

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: ROSA EDITH RODRIGUEZ CERA	CC: 49,694,539
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 03194381921
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: COLFONDOS
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 711,750

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	355,875
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		455,875

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	398,935

Firma: ROSA EDITH RODRIGUEZ CERA

CC: 49,694,539

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: SANDRA MILENA RESTREPO ARBOLEDA	CC: 49,789,720
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005145
EPS: SALUD TOTAL	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,423,500

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	711,750
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		811,750

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	754,810

Firma: SANDRA MILENA RESTREPO ARBOLEDA

CC: 49,789,720

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: SIXTA TULIA DE LA CRUZ TORRIJO	CC: 36,623,997
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 3113137285
EPS: SALUD TOTAL	AFP: COLFONDOS
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 711,750

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	355,875
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		455,875

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	398,935

Firma: SIXTA TULIA DE LA CRUZ TORRIJO

CC: 36,623,997

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: SOBEIDA IBAÑEZ CAMELO	CC: 36,502,803
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 29713228620
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 711,750

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	355,875
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		455,875

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	398,935

Firma: SOBEIDA IBAÑEZ CAMELO

CC: 36,502,803

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: TALITA MILENA RAMIREZ HERNANDEZ	CC: 49,768,873
BANCO: BBVA	CUENTA: 0938000200004812
EPS: SALUD TOTAL	AFP: COLPENSIONES
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,423,500

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	711,750
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		811,750

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	754,810

Firma: TALITA MILENA RAMIREZ HERNANDEZ

CC: 49,768,873

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: XIOMARA LOPEZ VILLERO	CC: 49,786,378
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005129
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: PROTECCION
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,423,500

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	711,750
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		811,750

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	754,810

Firma: XIOMARA LOPEZ VILLERO

CC: 49,786,378

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: YADIS RODRIGUEZ PINTO	CC: 36,572,043
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 52455390346
EPS: COOSALUD MOVILIDAD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 711,750

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	355,875
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		455,875

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	398,935

Firma: YADIS RODRIGUEZ PINTO

CC: 36,572,043

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: YALIZETH BARRIOS GUTIERREZ	CC: 1,065,835,503
BANCO: BBVA	CUENTA: 0510000200004945
EPS: SALUD TOTAL	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,423,500

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	6.00	284,700
Auxilio de transporte		40,000
TOTAL INGRESOS		324,700

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	11,388
Aporte pension	11,388
TOTAL DEDUCCIONES	22,776
NETO PAGADO	301,924

Firma: YALIZETH BARRIOS GUTIERREZ

CC: 1,065,835,503

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: YERALDIN DEL CARMEN ARZUZA VILLALOBO	CC: 1,067,034,618
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 3116832893
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 711,750

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	355,875
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		455,875

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	398,935

Firma: YERALDIN DEL CARMEN ARZUZA VILLALOBO

CC: 1,067,034,618

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: YUDIS PABON RAMIREZ	CC: 49,672,284
BANCO: BBVA	CUENTA: 0808000200005129
EPS: NUEVA EPS MOVILIDAD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,423,500

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	711,750
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		811,750

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	754,810

Firma: YUDIS PABON RAMIREZ

CC: 49,672,284

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: YULAINIS MIELES QUIÑONES	CC: 49,798,156
BANCO: BBVA	CUENTA: 0486000200005124
EPS: NUEVA EPS MOVILIDAD	AFP: PROTECCION
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,423,500

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	711,750
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		811,750

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	754,810

Firma: YULAINIS MIELES QUIÑONES

CC: 49,798,156

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: YURIS MARCELA CARABALLO MEJIA	CC: 1,068,389,976
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 3218898490
EPS: NUEVA EPS MOVILIDAD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 711,750

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	355,875
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		455,875

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	398,935

Firma: YURIS MARCELA CARABALLO MEJIA

CC: 1,068,389,976

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 141789**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2025-02-01 al 2025-02-28

NOMBRE: ZULMA YANETH ARAUJO	CC: 42,404,688
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 65687442088
EPS: CAJACOPI EPS SAS	AFP: COLPENSIONES
CARGO: OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 711,750

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	355,875
Auxilio de transporte		100,000
TOTAL INGRESOS		455,875

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	28,470
Aporte pension	28,470
TOTAL DEDUCCIONES	56,940
NETO PAGADO	398,935

Firma: ZULMA YANETH ARAUJO

CC: 42,404,688

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



162697-T

**CARLOS ALBERTO
RAMOS MERCADO**
C.C. 1098619251

RESOLUCION INSCRIPCION 329 FECHA 27/10/2011
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESDIDENTE

[Handwritten Signature]
DANIEL SARMIENTO PAVAS

172920

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL TITULAR

89288

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.619.251**
RAMOS MERCADO

APELLIDOS
CARLOS ALBERTO

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **30-JUL-1986**

URUMITA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-AGO-2004 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2700100-00396859-M-1098619251-20120905

0030959228A 2

7171830427



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.279.334**

DUARTE VALENZUELA

APELLIDOS

JAIME ENRIQUE

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-MAY-1971**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.88

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

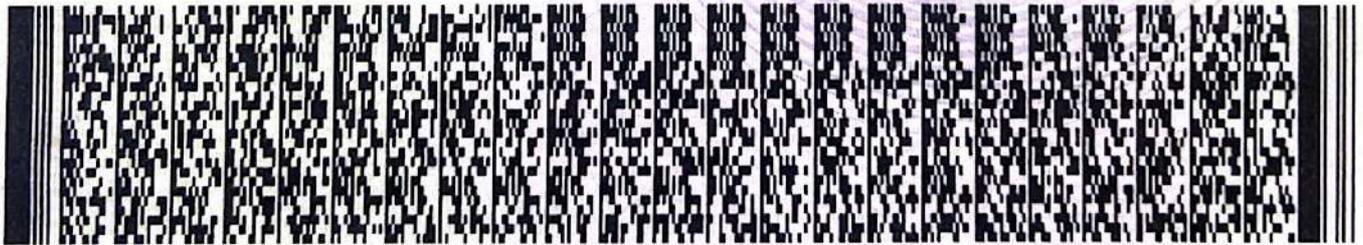
SEXO

31-AGO-1989 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00124801-M-0091279334-20081106

0005374665A 2

6860003288

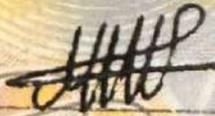
REGISTRARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.039.453.216**
URREGO CASTAÑO

APELLIDOS
MARIA VICTORIA

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-ABR-1990**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

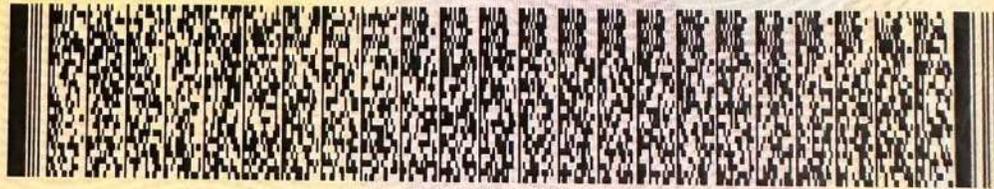
SEXO

28-ABR-2008 SABANETA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-0121800-01175469-F-1039453216-20201103

0072284677A 1

9913589473

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/03/2025 - 10:11:48
Recibo No. S000321248, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 94W6xr41rZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE. LAS CUALES PUEDEN AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC
Nit : 900335341-1
Domicilio: San Alberto, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 58556
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 02 de junio de 2021
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 29 de enero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VEREDA MONTEREY
Municipio : San Alberto, Cesar
Correo electrónico : contabilidad@ecoservir.com
Teléfono comercial 1 : 3228858854
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VEREDA MONTEREY
Municipio : San Alberto, Cesar
Correo electrónico de notificación : contabilidad@ecoservir.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 13 de enero de 2010 de la Asamblea Constitutiva de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de junio de 2021, con el No. 14038 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ECO SERVIR S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 22 del 26 de abril de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de junio de 2021, con el No. 14043 del Libro IX, se decretó CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE BUCARAMANGA A SAN ALBERTO CESAR JURIDICCION CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/03/2025 - 10:11:48
Recibo No. S000321248, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 94W6xr41rZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Por Acta No. 32 del 02 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de San Alberto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2024, con el No. 16961 del Libro IX, se decretó REFORMA POR CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE ECO SERVIR S.A.S. A: ECO SERVIR S.A.S. BIC

Por Acta No. 35 del 02 de mayo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de San Alberto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2024, con el No. 17375 del Libro IX, se decretó REFORMA POR CAMBIO DE LA RAZON SOCIAL DE ECO SERVIR S.A.S. BIC A: HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S. BIC

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

la razón social de la sociedad será: la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita y en especial las siguientes actividades: 1. servicios de aseo y mantenimiento en todas sus manifestaciones a instalaciones de carácter publico y privado de orden nacional e internacional. 2. administración de propiedades horizontales de cualquier orden nacional en sectores residenciales, comerciales, mixtos e industriales. 3. prestación de servicios de cafetería, cocina y lavandería, prestación de servicios de jardinería, mantenimientos de piscinas, zonas húmedas y rocería, manejo de cocina para la alimentación. 4. servicios de aseo y limpieza de obras en construcción de orden nacional. 5. servicios de mantenimiento de pisos, servicios de mantenimiento y remodelación de interiores y exteriores de edificios, reparaciones locativas en desarrollo del objeto social principal de la sociedad podrá: participar en licitaciones o concursos, permutas, vender y compras bienes muebles e inmuebles, exportar e importar, recibir en comodato establecimientos de comercio y toda clase de bienes muebles e inmuebles, suscribir cualquier contrato lícito y títulos valores, y en general realizar toda actividad secundaria que permita el desarrollo de la actividad principal además en desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado tales como formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. limpieza y mantenimiento de equipos y maquinaria industrial. ejecutar el suministro de complementos alimentarios a escolares focalizados con el programa de alimentación escolar pae, alistamiento, despacho, transporte, entrega y dispensación de raciones alimentarias en sitio de consumo final, prestación de servicio de alimentación de calidad, inocuidad y oportunidad. abrir establecimientos de comercio para desarrollar su objeto social a nivel nacional o internacional. transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus trabajadores. prestación de servicios operativos, logísticos y asistenciales, servicios especializados en trabajo en alturas, lavado de fachadas, lavado de tanques, fumigación, servicios de mensajería. servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos; servicios de desinfección o desodorización, higienización. disposición final de residuos peligroso y no peligrosos. eliminación y tratamiento de desechos, recolección y disposición de basuras. suministrar y contratar personal para la prestación de servicios como guías de administración o información, aseadoras, jardineros, granjeros ascensoristas, camareras, electricistas, piscineros, fontaneros, albañiles, mecánicos, auxiliares administrativas, conserjes para: edificios, condominios, conjuntos residenciales, hoteles, centros comerciales o cualquier entidad pública o privada que lo requiera. suministro y contratación de profesionales y tecnólogos en derecho, administrador

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/03/2025 - 10:11:48
Recibo No. S000321248, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 94W6xr41rZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

de empresas, nutricionistas dietistas, psicólogas, trabajadora social, contaduría pública, seguridad y salud en el trabajo, ingenierías, secretarías, recepcionistas, auxiliares administrativas contables, conductores entre otros. prestación de servicios a entidades públicas y privadas en asesorías, consultorías, auditorías e interventorias, procesos de capacitación en investigaciones; relacionado con la preparación, procesamiento y suministro de alimentación, cafeterías, restaurantes y afines, aseo, mantenimiento en general. realizar todas las actividades de compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de productos. compra, venta y suministro de insumos y elementos de aseo, insumos de cafetería, equipos y todo tipo de maquinaria industrial y semi-industrial. compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación al por mayor y al por menor de vehículos automotores, nuevos y usados, de carga o de pasajeros, o especiales. comercio y suministro de víveres perecederos y no perecederos con destino a programas de alimentación hospitalaria, escolar e institucional entre otros. procesamiento, suministro, comercialización y distribución, importación y exportación de productos alimenticios perecederos y no perecederos como carnes, productos cárnicos, pescados, productos de mar, salsamentaria, víveres en general, bebidas y tabaco, frutas, verduras, leche, productos lácteos, huevos, quesos, mantequillas, bien sea al por mayor o al por detal, en establecimientos especializados o no. así mismo el desarrollo de actividades de ingeniería de alimentos. expendio a la mesa o por autoservicio de comidas preparadas en restaurantes cafeterías, en salones de onces, te y café, en cafetería y loncherías, en el objeto, se desarrollaran las cinco dimensiones: modelo de negocio: se contratarán servicios de mujeres madre cabeza de familia y se establecerán contratos con proveedores de de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. gobierno corporativo: divulgan ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad. prácticas laborales: brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de los sus trabajadores y establecen una remuneración salarial razonable para sus trabajadores y analizan las diferencias salariales entre sus empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad. prácticas ambientales. implementan programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios prácticas. con la comunidad: incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad. crean opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinsertados o personas que han salido de la cárcel.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor \$ 2.644.180.000,00
No. Acciones 264.418,00
Valor Nominal Acciones \$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor \$ 2.519.180.000,00
No. Acciones 251.918,00
Valor Nominal Acciones \$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor \$ 2.519.180.000,00
No. Acciones 251.918,00

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/03/2025 - 10:11:48
Recibo No. S000321248, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 94W6xr41rZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Valor Nominal Acciones \$ 10.000,00

Por Certificación del 28 de diciembre de 2022 de la El Contador de San Alberto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2023, con el No. 15959 del Libro IX, se decretó REFORMA POR AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente quien será su representante legal, tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y decisiones de la asamblea de accionistas, este a su vez tendrá un suplente quien tendrá sus mismas facultades y lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente o suplente además de las funciones y atribuciones legales, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos para la ejecución del objeto social o las actividades directamente relacionadas con la existencia y funcionamiento de la sociedad, que no hayan sido atribuidas expresamente a otro órgano social. No obstante, para la celebración de actos o contratos en particular, contara con facultades para contratar o celebrar actos por cuantías indefinidas. El suplente del gerente, además de las funciones y atribuciones legales, está expresamente facultado para otorgar poderes judiciales y administrativos para la representación de la sociedad en todas las instancias procesales, así como para suscribir y presentar declaraciones tributarias.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 36 del 12 de julio de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2024 con el No. 4311 del libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JAIME ENRIQUE DUARTE VALENZUELA	C.C. No. 91.279.334

Por Acta No. 34 del 25 de abril de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2024 con el No. 17342 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ERIKA JOHANNA VELASCO BASTO	C.C. No. 1.098.762.547

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 28 del 21 de marzo de 2022 de la Asamblea Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2022 con el No. 15109 del libro IX, se designó a:

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/03/2025 - 10:11:48
Recibo No. S000321248, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 94W6xr41rZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Table with 4 columns: CARGO, NOMBRE, IDENTIFICACION, T. PROF. It lists roles like REVISOR FISCAL PRINCIPAL and LEIDY JOHANNA PULIDO CELIS, along with company names and identification numbers.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

Table with 2 columns: DOCUMENTO and INSCRIPCIÓN. It lists various acts and resolutions with their respective registration numbers and dates.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4631
Actividad secundaria Código CIIU: N8129
Otras actividades Código CIIU: I5629 N8121

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/03/2025 - 10:11:48
Recibo No. S000321248, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 94W6xr41rZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$17.850.108.491,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4631.

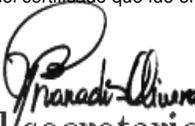
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


El secretario
JUAN BAUTISTA GRANADOS OLIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/03/2025 - 10:16:10
Recibo No. S000321251, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jSqxcK6BbH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC
Nit : 900309371-0
Domicilio: San Alberto, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 59247
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 02 de agosto de 2021
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VDA MONTERREY BODEGA 2
Municipio : San Alberto, Cesar
Correo electrónico : ecocatering2021@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3108025079
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VDA MONTERREY BODEGA 2
Municipio : San Alberto, Cesar
Correo electrónico de notificación : ecocatering2021@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3108025079

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1516 del 01 de abril de 2009 de la Notaria 7 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de agosto de 2021, con el No. 14219 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LAVANDERIA INDUSTRIAL ULTRAMATIC LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 59 del 15 de julio de 2021 de la Asamblea De Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de agosto de 2021, con el No. 14219 del Libro IX, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE ECO CATERING S.A.S. DE BUCARAMANGA A AGUACHICA

Por Acta No. 68 del 12 de diciembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Aguachica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2023, con el No. 16773 del

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/03/2025 - 10:16:10
Recibo No. S000321251, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jSqxcK6BbH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Libro IX, se decretó REFORMA POR CAMBIO DE LA RAZON SOCIAL DE ECO CATERING S.A.S. A: SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC S.A.S.

Por Acta No. 69 del 02 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Aguachica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2024, con el No. 16994 del Libro IX, se decretó REFORMA POR CAMBIO DE LA RAZON SOCIAL DE SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS A SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC

Por Acta No. 76 del 03 de mayo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Aguachica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2024, con el No. 17376 del Libro IX, se decretó REFORMA POR CAMBIOS DE DOMICILIO DE AGUACHICA A SAN ALBERTO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita y en especial las siguientes actividades: 1. servicios de aseo y mantenimiento en todas sus manifestaciones a instalaciones de carácter público y privado de orden nacional e internacional. 2. administración de propiedades horizontales de cualquier orden nacional en sectores residenciales, comerciales, mixtos e industriales, 3. prestación de servicios de cafetería, cocina y lavandería, prestación de servicios de jardinería, mantenimientos de piscinas, zonas húmedas y rocería, manejo de cocina para la alimentación. 4. servicios de aseo y limpieza de obras en construcción de orden nacional. 5. servicios de mantenimiento de pisos, servicios de mantenimiento y remodelación de interiores y exteriores de edificios, reparaciones locativas en desarrollo del objeto social principal de la sociedad podrá: participar en licitaciones o concursos, permutas, vender y comprar bienes muebles e inmuebles, exportar e importar, recibir en comodato establecimientos de comercio y toda clase de bienes muebles e inmuebles, suscribir cualquier, contrato lícito y títulos valores, y en general realizar toda actividad secundaria que permita el desarrollo de la actividad principal además en desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado tales como limpieza y mantenimiento de equipos y maquinaria industrial, ejecutar el suministro de complementos alimentarios a escolares focalizados con el programa de alimentación escolar pae, alistamiento, despacho, transporte, entrega y dispensación de raciones alimentarias en sitio de consumo final, prestación de servicio de alimentación de calidad, inocuidad y oportunidad, abrir establecimientos de comercio para desarrollar su objeto social a nivel nacional o internacional. 6. transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus trabajadores. prestación de servicios operativos, logísticos y asistenciales, servicios especializados en trabajo en alturas, lavado de fachadas, lavado de tanques, fumigación, servicios de mensajería. servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos: servicios de desinfección o desodorización, higienización. disposición final de residuos peligroso y no peligrosos. eliminación y tratamiento de desechos, recolección y disposición de basuras. suministrar y contratar personal para la prestación de servicios como guías de administración o información, aseadoras, jardineros, granjeros ascensoristas, camareras, electricistas, piscineros fontaneros, albañiles, mecánicos, auxiliares administrativas,

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/03/2025 - 10:16:10
Recibo No. S000321251, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jSqxcK6BbH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

conserjes para edificios, condominios, conjuntos residenciales, hoteles, centros comerciales o cualquier entidad pública o privada que lo requiera suministro y contratación de profesionales y tecnólogos en derecho, administrador de empresas, nutricionistas dietistas, psicólogas, trabajadora social, contaduría pública seguridad y salud en el trabajo, ingenierías, secretarías, recepcionistas, auxiliares administrativas contables, conductores entre otros. prestación de servicios a entidades públicas y privadas en asesorías, consultorías, auditorías e interventorías, procesos de capacitación en investigaciones, relacionado con la preparación, procesamiento y suministro de alimentación, cafeterías, restaurantes y afines, aseo, mantenimiento en general. realizar todas las actividades de compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de productos compra venta y suministro de insumos y/o elementos de aseo, insumos de cafetería, equipos y todo tipo de maquinaria industrial y semiindustrial. compra venta distribución, comercialización importación y exportación al por mayor y al por menor de vehículos automotores, nuevos y usados, de carga o de pasajeros, o especiales comercio y suministro de viveres perecederos y no perecederos con destino a programas de alimentación hospitalaria, escolar e institucional entre otros. procesamiento, suministro, comercialización y distribución, importación y exportación de productos alimenticios perecederos y no perecederos como carnes, productos cárnicos, pescados, productos de mar, salsamentaria, viveres en general, bebidas y tabaco, frutas, verduras, leche, productos lácteos, huevos, quesos, mantequillas, bien sea al por mayor o al por detal, en establecimientos especializados o no. así mismo el desarrollo de actividades de ingeniería de alimentos expendio a la mesa o por autoservicio de comidas preparadas en restaurantes cafeterías, en salones de onces, te y café en cafetería y lecherías. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero la sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, en el objeto, se desarrollaran las cinco dimensiones: modelo de negocio: se contratarán servicios de mujeres madre cabeza de familia y se establecerán contratos con proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. gobierno corporativo: divulgan ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad. prácticas laborales: brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de los sus trabajadores y establecen una remuneración salarial razonable para sus trabajadores y analizan las diferencias salariales entre sus empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad. prácticas ambientales. implementan programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios prácticas con la comunidad: incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad. crean opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinsertados o personas que han salido de la cárcel.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 5.000.000.000,00
No. Acciones	200.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 25.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/03/2025 - 10:16:10
Recibo No. S000321251, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jSqxcK6BbH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Valor \$ 1.090.000.000,00
No. Acciones 109.000,00
Valor Nominal Acciones \$ 25.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor \$ 1.090.000.000,00
No. Acciones 109.000,00
Valor Nominal Acciones \$ 25.000,00

Por Acta No. 78 del 23 de diciembre de 2024 de la Asamblea Extra Ordinaria De Accionistas de San Alberto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de enero de 2025, con el No. 18031 del Libro IX, se decretó REFORMA POR AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un representante legal, tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y decisiones de la asamblea de accionistas este a su vez tendrá suplentes quien tendrá sus mismas facultades y lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal principal y suplente la sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal principal o suplente, quienes no tendran restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre, por tanto se entendera que el representante legal principal o suplente podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal principal o suplente se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas en las relaciones frente a terceros la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Se le da facultades al representante legal principal y representante legal suplente para realizar operaciones, actos, contratos y tomar cualquier decision sea cual fuere su naturaleza, sin limitacion de cuantia. El representante legal principal o suplente tiene facultades indefinidas en la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 77 del 28 de septiembre de 2024 de la Acta Nombramientos, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 2024 con el No. 17833 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NATALIA MORALES BENJUMEA	C.C. No. 1.152.448.033

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/03/2025 - 10:16:10
Recibo No. S000321251, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jSqxcK6BbH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Por Acta No. 76 del 25 de julio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2024 con el No. 17640 del libro IX, se designó a:

Table with 3 columns: CARGO, NOMBRE, IDENTIFICACION. Row: REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE ALIX NAVARRO ORDUZ, C.C. No. 63.500.785

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 59 del 15 de julio de 2021 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de agosto de 2021 con el No. 14219 del libro IX, se designó a:

Table with 4 columns: CARGO, NOMBRE, IDENTIFICACION, T. PROF. Row: REVISOR FISCAL PPAL CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO, CARLOS RAMOS ASESORES & CONSULTORIAS S.A.S., NIT No. 900.805.454-0, 162697-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

Table with 2 columns: DOCUMENTO, INSCRIPCIÓN. Lists various acts and resolutions with their respective registration numbers and dates.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/03/2025 - 10:16:10
Recibo No. S000321251, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jSqxcK6BbH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8121
Actividad secundaria Código CIIU: G4631
Otras actividades Código CIIU: G4659 I5629

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$18.010.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4631.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

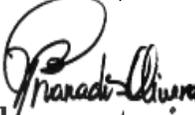
Fecha expedición: 03/03/2025 - 10:16:10
Recibo No. S000321251, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jSqxcK6BbH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


El secretario
JUAN BAUTISTA GRANADOS OLIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD UNION TEMPORAL
ECOLIMPIEZA 4G CON NIT 901.676.833-8, MARIA VICTORIA URREGO
CASTAÑO IDENTIFICADO CON 1.039.453.216 de Sabaneta**

CERTIFICA
Que la entidad

**UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA4G,
Con NIT
901.676.833-8,**

debidamente constituida, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses calendario. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, a los 21 días de Marzo del 2025.

Atentamente,

MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL
CEDULA 1.039.453.216 de Sabaneta



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA ENTIDAD HOLDING DE SERVICIOS
LAS ROSAS S.A.S BIC IDENTIFICADO CON NIT 900.335.341-1
PARTICIPANTE DE LA UNION TEMPORALL ECOLIMPIEZA 4G**

CERTIFICA

Yo, Luz Adela Brito Ramos, identificada con cedula N°1098819555 de Bucaramanga y con tarjeta profesional N° T.P 326330-T de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC, identificada con Nit 900.335.341-1, debidamente constituida, luego de examinar de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Así mismo, conforme de acuerdo con el artículo 114-1 del estatuto tributario modificado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, declaro bajo gravedad de juramento que LA UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, identificada con Nit 901.676.833-8 se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional De Aprendizaje (Sena), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones del régimen contributivo de salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes

Dada en Bucaramanga, a los 21 días de Marzo del 2025.

Atentamente


LUZ ADELA BRITO RAMOS

C.C. 1098819555 de Bucaramanga
Revisor Fiscal de HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC
T.P 326330-T

**EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO DE LA ENTIDAD UNION TEMPORAL
ECOLIMPIEZA 4G CONNIT 901.676.833-8, KERLL LUCERO TOLOZA PRADA
IDENTIFICADO CON C.C. 37.7483.34 DE BUCARAMANGA**

CERTIFICA

Yo, Kerlly Lucero Toloza Prada, identificada con cedula N°37748334 de Bucaramanga y con tarjeta profesional N° T.P 238379-T de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de contador de la UNIN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, identificada con Nit 901.676.833-8, debidamente constituida, luego de examinar de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Así mismo, conforme de acuerdo con el artículo 114-1 del estatuto tributario modificado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, declaro bajo gravedad de juramento que LA UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, identificada con Nit 901.676.833-8 se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional De Aprendizaje (Sena), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones del régimen contributivo de salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes

Dada en Bucaramanga, a los 21 días de Marzo del 2025.

Atentamente,



KERLLY LUCERO TOLOZA PRADA
CONTADORA
CEDULA 37748334 de Bucaramanga

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.098.819.555**

BRITO RAMOS

APELLIDOS

LUZ ADELA

NOMBRES

Adela Brito Ramos

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-MAY-1999**

SAN JUAN DEL CESAR
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69

ESTATURA

A+

G. S. RH

F

SEXO

30-MAY-2017 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁZEA



P-2700100-00921863-F-1098819555-20170717

0056378716A 1

48034123

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.748.334**
TOLOZA PRADA

APELLIDOS
KERLLY LUCERO

NOMBRES

Kerlly L. Tolosa Prada

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-NOV-1979**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

16-MAR-1998 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00647563-F-0037748334-20141125

0041351380A 1

7173130543

certicámara.



Bogotá, miércoles 17 de julio de 2024

Señor(a)

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA

ZN CARRA 30 24 38 OFICINA 503

FLORIDABLANCA

SANTANDER

I.D.: 91511562

2096127

REF: DECISIÓN DE OTORGAR LA CERTIFICACIÓN DIGITAL

Estimado (a) Señor (a):

Bienvenido al mundo del comercio electrónico seguro y confiable. A partir de este momento usted forma parte de la comunidad de usuarios del Servicio de Certificación Digital prestado por Certicámara S.A.

Nuestra entidad hace entrega de su **certificado de Representación de Empresa/Entidad**, sujeto al alcance definido en la Declaración de Prácticas de Certificación, DPC, Política de Certificación de Certificados de PC que podrá consultar en nuestro sitio web www.certicamara.com - sección Marco Legal.

Le informamos que también podrá solicitar la presente comunicación firmada digitalmente, a través de nuestro sitio web www.certicamara.com - sección Realiza tus trámites en línea.

Fecha de inicio de la vigencia del certificado digital: Fecha de habilitación para la descarga del certificado digital miércoles 17 de julio de 2024, recuerde que la vigencia del certificado digital iniciara desde el momento de descarga del certificado

Fecha de vencimiento del certificado digital: Máximo dos (2) años o lo que corresponda contados desde la fecha de emisión del certificado y de acuerdo con la vigencia adquirida.

Finalmente, con la descarga y/o la entrega de su certificado de firma digital, se entenderán aceptados los términos y condiciones de la prestación del servicio.

Cordial saludo,

Certicámara SA

Nit: 830.084.433-7

Carrera 7 # 26-20 Piso 18,19 y 31

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

27568F2157FD91C0

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **KERLLY LUCERO TOLOZA PRADA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37748334 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 238379-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Enero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F 4 4 2 4 F 4 3 2 H 7 E 7 0 2 2

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098619251 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 162697-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

996204A56EFB2594

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUZ ADELA BRITO RAMOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098819555 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 326330-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Enero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Bogotá, D.C., 9/11/2022

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CCENEG-063-01-2022**

Los suscritos, **EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO** y **CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **ECOCATERING S.A.S.** y **ECO SERVIR S.A.S.**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de esta Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y o instrumento de agregación de demanda y un (1) año más.
2. La Unión Temporal está integrada por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	ECO SERVIR S.A.S.	900.335.341-1	70%	Presentación y revisión de la propuesta, legalización del contrato. Administración Administrativa y Financiera del Contrato. Contratación de personal, pago Nómina, Seguridad social y parafiscales y liquidaciones del personal contratado para la ejecución del contrato. Implementación de plan de Bienestar y plan Ambiental.
2	ECOCATERING S.A.S	900.309.371-0	30%	Aportará sus capacidades y experiencia operativa en la consecución del objeto del contrato.

3. La Unión Temporal se denominará: **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**
4. El Representante Legal de la Unión Temporal es **CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.511.562** de **Bucaramanga**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los miembros de la Unión Temporal han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario.

5. El Representante Legal Suplente de la Unión Temporal es **EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.533.113 de Bucaramanga, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.
6. **Compromiso:** Al conformar la Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:
 - 6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
 - 6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
 - 6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
 - 6.4. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante de este.
 - 6.5. No ceder su participación en la Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
 - 6.6. No revocar la Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.
7. La sede de la Unión Temporal y notificaciones serán en:

Persona de contacto	NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO		
Dirección y ciudad	Calle 30 # 24-38, Oficina 503 HOTEL ROSELIERE - FLORIDABLANCA	Ciudad	Bucaramanga
Teléfono	322 – 8858854	Celular	322 - 8858854
Correo electrónico	direccionadmin@ecoservir.com		

En constancia, se firma en la ciudad de Bucaramanga, a los UN (09) días del mes de noviembre de 2022.

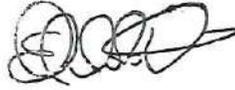
Representante Legal del Integrante 1 – UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Carlos Duarte

Nombre/Razón Social del Integrante:
Participación (%):
Representante Legal:
Documento de Identidad:
NIT:
Dirección física y Teléfono:
Correo Principal:

Firma
ECOSERVIR S.A.S.
70%
CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
91.511.562 de Bucaramanga
900.335.341-1
Vereda Monterrey Municipio San Alberto
direccionadmin@ecoservir.com

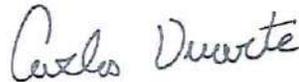
Representante Legal del Integrante 2 - UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G



Firma
ECO CATERING SAS
30%
EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO
91.533.113 de Bucaramanga
900.309.371-0
Carrera 5 No. 30 a 56 Aguachica
Ecocatering2021@gmail.com

ACEPTO:

Representante – UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4 G



Firma
ECOSERVIR S.A.S.
70%
CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
91.511.562 de Bucaramanga
900.335.341-1
Vereda Monterrey Municipio San Alberto
direccionadmin@ecoservir.com

ACEPTO:

Representante Suplente – UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G



Firma
ECO CATERING SAS
30%
EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO
91.533.113 de Bucaramanga
900.309.371-0
Carrera 5 No. 30 a 56 Aguachica
Ecocatering2021@gmail.com

**CARLOS RAMOS ASESORES Y
CONSULTORES S AS**

900.805.454-0



Área E	EJECUCIÓN DEL ENCARGO				
--------	-----------------------	--	--	--	--

**CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES -
PERSONA JURÍDICA**

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA ENTIDAD

HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS

S.A.S BIC con NIT 900.335.341-1,

CERTIFICA

Que la entidad **HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC**, con NIT 900.335.341-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Aguachica, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, se encuentra al día y a PAZ Y SALVO el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos de la Ley 1819 de 2016, Artículo 65 el cual adiciona el artículo 114-1 del E.T., sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud

Dada en Bucaramanga, a los 3 días del mes de Marzo de 2025

Atentamente


LUZ ADELA BRITO RAMOS

C.C.1098819555 de Bucaramanga

REVISOR FISCAL

T.P 326330-T

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

Nit: 900.805.454-0

**CARLOS RAMOS ASESORES Y
CONSULTORES SAS**
900.805.454-0



Área E	EJECUCIÓN DEL ENCARGO			
E-CAR-25	PARAFISCALES			

**CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES –
PERSONA JURÍDICA**

Certificación de Pagos de Seguridad Social y

Aportes parafiscales Artículo 50 Ley 789 de

2002 EL SUSCRITORE REVISOR FISCAL DE LA

ENTIDAD SERVICIOS LOGISTICOS

ULTRAMATIC SAS BIC., con NIT 900.309.371-0,

CERTIFICA

Que la entidad SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC., con NIT 900.309.371-0, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Aguachica, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico BAJOLA GRAVEDAD DE JURAMENTO, se encuentra al día y a PAZ Y SALVO el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos de la Ley 1819 de 2016, Artículo 65 el cual adiciona el artículo 114-1 del E.T., sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, A los 3 días del mes de Marzo de 2025. Atentamente

CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO

C.C.1.098.619.251 de Bucaramanga

Revisor FISCAL T.P162697-T

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES S.A. S.

Nit:900.805.454-0



El suscrito Profesional Universitario grado 9 del Área Administrativa y Financiera de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar,

CERTIFICA:

No. Orden de compra	141789 de 2025															
Contratista	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G															
Objeto	Contratar la prestación del servicio de aseo y mantenimiento, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del departamento del Cesar, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar- Región 1															
No. Factura y valor del Servicio	FE No 3021, correspondiente a 9 días de febrero de 2025. La sumatoria de las anteriores facturas asciende a CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETENTA PESOS M/CTE CON SESENTA CENTAVOS (\$52,387,070.60), y el detalle para trámite de pago es el siguiente: <table border="1" data-bbox="464 862 1450 1066"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Valor</th> <th>Observación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>27-01-08-010</td> <td>\$50,574,206.68</td> <td>Unidad 810, RP 6225</td> </tr> <tr> <td>27-01-02-010</td> <td>\$906,431.96</td> <td>Unidad 210, RP 3425</td> </tr> <tr> <td>27-01-09-010</td> <td>\$906,431.96</td> <td>Unidad 910, RP 1425</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>\$52,387,070.60</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Código	Valor	Observación	27-01-08-010	\$50,574,206.68	Unidad 810, RP 6225	27-01-02-010	\$906,431.96	Unidad 210, RP 3425	27-01-09-010	\$906,431.96	Unidad 910, RP 1425	TOTAL	\$52,387,070.60	
Código	Valor	Observación														
27-01-08-010	\$50,574,206.68	Unidad 810, RP 6225														
27-01-02-010	\$906,431.96	Unidad 210, RP 3425														
27-01-09-010	\$906,431.96	Unidad 910, RP 1425														
TOTAL	\$52,387,070.60															

Que en mi calidad de Supervisor designado para la Orden de Compra No. 131817 de 2024, suscrita a través del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-126-2023 de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente, cuyo objeto es: *“Contratar la prestación del servicio de aseo y mantenimiento, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del departamento del Cesar, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar”* (Región 1), y en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación y Manual de supervisión, se verificó durante la ejecución contractual y para efectos de esta certificación, el cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones contractuales en las sedes adscritas en el departamento del Cesar, durante el mes de febrero de 2025.

Se expide la presente, en la ciudad de Valledupar, a los 24 días de abril 2025.

SILVANA DAZA DAZA
Profesional Universitario grado 9 Supervisor



